FUNDAMENTOS

Cuando hablamos de un lenguaje cotidiano, al aludir a la música tradicional –sean danzas, canciones o creaciones basadas en los ritmos o acentos reconocidos como criollos-, estamos hablando de folklore.

Se trata en realidad de una simplificación de lo que técnicamente debería citarse como proyección artística folklórica musical: la acepción literal del término folklore significa "el saber del pueblo"(folk: nación, pueblo; lore: saber, conocimiento).

También puede decirse que, evoca los mecanismos por los cuales heredamos lo que se establezca como propio de los mayores y conservamos a través del tiempo.

Lucas Jaime Linares, es un joven artista de sólo 13 años de edad, nacido en la localidad de Sierra Grande, el 10 de septiembre de 1996. Desde muy pequeño siendo alumno de jardín de infantes, ya se destacaba con su presentación en los actos escolares con su canto folklórico de música estilo surero.

En la actualidad, continúa con el canto y actuaciones en diversos eventos folklóricos en los cuales realiza interpretación de temas, algunos de éstos de su propia autoría, tales como: "Cancionista de mi pago", "El camino que me espera" y "Homenaje a Don Novillo".

En el año 2007, se presentó en la Fiesta del 7 de Marzo, cosechando numerosos aplausos. También participó de muchas de las peñas folklóricas que se realizaron en la localidad de Sierra Grande y sus alrededores. Fue ganador del certamen organizado por la Secretaría de Cultura Municipal denominado "Talento Serrano", adjudicándose el primer puesto con más de 7500 votos telefónicos, obteniendo además una participación especial en la Fiesta Provincial de Playas Doradas, en la cual se desatacó despertando el asombro de todos y llevándose los aplausos de los visitantes y de toda la multitud presente aquella noche.

Con su corta edad, Lucas Linares se ha encargado de difundir nuestras raíces, haciendo conocer nuestras costumbres, lugares, música y nuestro estilo de vida.

Se adjunta CD con material.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural, la labor artística del cantautor Lucas Linares, joven talento de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.